CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:05 a.m.

Moción de Orden del Día N° 5191

FLOR PABLO MEDINA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
11 ENE 2023
Recibido por: 9:23

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe, **FLOR PABLO MEDINA**, al amparo de lo dispuesto en el inciso C) del artículo 66, el inciso a) del artículo 68 y el artículo 88 del Reglamento del Congreso, y en uso de las facultades legislativas conferidas por el artículo 97 de la Constitución Política del Perú, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO

Que, el 14 de diciembre de 2022 se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 143-2022-PCM, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia a nivel nacional, por el plazo de treinta (30) días calendario, debido a las movilizaciones sociales producidas en diversas regiones del país que entre sus principales demandas solicitaban el adelanto de elecciones generales.

Que dichas manifestaciones y convulsión social han generado enfrentamientos entre ciudadanos de distintas regiones y miembros de las fuerzas armadas y policiales, quienes han hecho uso abusivo e indiscriminado de la fuerza, incluso utilizando armas de fuego que han traído como consecuencia un total de **43 personas fallecidas** en distintas regiones, 36 fallecidos por enfrentamientos con las fuerzas del orden y 7 por hechos derivados de las protestas, según el reporte diario remitido por la Defensoría del Pueblo sobre la Crisis Política y Protesta Social, actualizado al 9 de enero del presente.

Siendo que el día 9 de enero de 2023, se registraron 14 fallecidos por enfrentamientos con las fuerzas del orden y 1 por hechos vinculados al bloqueo de carreteras en el departamento de Puno.

En ese sentido, resulta pertinente conformar una comisión investigadora encargada de investigar estos hechos y determinar las responsabilidades correspondientes derivadas de las muertes acontecidas en el marco de protestas sociales.

Por las consideraciones expuestas:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
11 ENE 2023
Recibido por: 9:40 a.m.
Hora

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2023

Al orden del día

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Congreso de la República

ACUERDA:

ÚNICO.- Conformar una comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar y determinar las responsabilidades políticas, penales y administrativas correspondientes derivadas de las muertes acontecidas en el marco de estas protestas sociales, con la finalidad de emitir los informes respectivos y las recomendaciones que hubieran a lugar, así como las sugerencias que por ley correspondan.

FLOR PABLO MEDINA N.A.
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
[illegible]
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2023 20:27:16-0500